CONTRALORÍA SOCIAL

BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

FUNCIÓN PÚBLICA
Secretaría de la Honestidad y la Función Pública

SECRETARIA TITULAR
LIC. ROSINA DEL VILLAR CASAS

BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

FUNCIÓN PÚBLICA
Secretaría de la Honestidad y la Función Pública

CONTRALORÍA
SOCIAL

CONTRALORÍA SOCIAL COMO UN MECANISMO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

MAPP. CLAUDIA ISELA SUÁREZ BARRAZA.

CONTRALORÍA
SOCIAL

CONTRALORIA SOCIAL

La ley de Desarrollo Social en su art.69, la define como un mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social.

BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

FUNCIÓN PÚBLICA
Secretaría de la Honestidad y la Función Pública

CONTRALORÍA SOCIAL

MARCO JURIDICO

Se sustenta en el derecho de información, de petición, de asociación y de participación en diversos sectores de la sociedad para la planeación democrática del desarrollo nacional, los cuales están plasmados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicano, en los siguientes artículos:

Artículo 6. ¨El derecho a la información será garantizado por el Estado¨.

Artículo 8. ¨ Los funcionarios y empleados públicos respetarán el ejercicio del derecho de petición¨.

BAJA CALIFORNIA GOBIERNO DEL ESTADO | FUNCIÓN PÚBLICA Secretaría de la Honestidad y la Función Pública

CONTRALORÍA SOCIAL

Artículo 9. ¨ No se podrá coartar el derecho de asociarse o reunirse pacíficamente con cualquier objeto lícito, pero solamente los ciudadanos de la República podrán hacerlo para tomar parte en los asuntos políticos del país¨.

Artículo 26. ¨ La Planeación será democrática y deliberativa, mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo ¨.

BAJA CALIFORNIA GOBIERNO DEL ESTADO | FUNCIÓN PÚBLICA Secretaría de la Honestidad y la Función Pública

CONTRALORÍA SOCIAL

¿Que es la Contraloría Social?

Art.70.- El gobierno federal impulsará la Contraloría Social y le facilitara el acceso a la información necesaria para el cumplimiento de sus funciones.

Art.69.- El mecanismo de los beneficiarios de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social .

Ley General de Desarrollo Social

Art. 71.- Funciones

BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

FUNCIÓN PÚBLICA
Secretaría de la Honestidad y la Función Pública

CONTRALORÍA SOCIAL

Los mexicanos delegamos la autoridad en nuestros gobernantes, **bajo la condición de actuar de acuerdo con los objetivos que les impusimos y de rendir cuentas en todo momento por las decisiones, acciones y omisiones que tengan.**

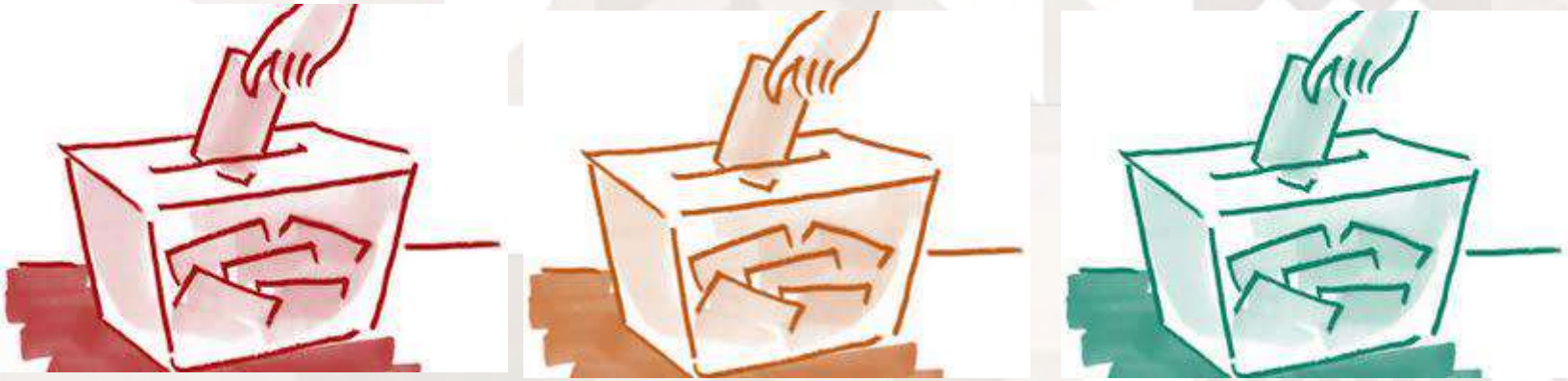

BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

FUNCIÓN PÚBLICA
Secretaría de la Honestidad y la Función Pública

CONTRALORÍA SOCIAL

¿Qué se necesita para la rendición de cuentas?

Órganos donde los ciudadanos puedan expresar su opinión.

Definir de qué manera la autoridad va a rendir cuentas.

Mecanismos adicionales para asegurar la mayor participación de la ciudadanía en las acciones de gobierno.

BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

FUNCIÓN PÚBLICA
Secretaría de la Honestidad y la Función Pública

CONTRALORÍA SOCIAL

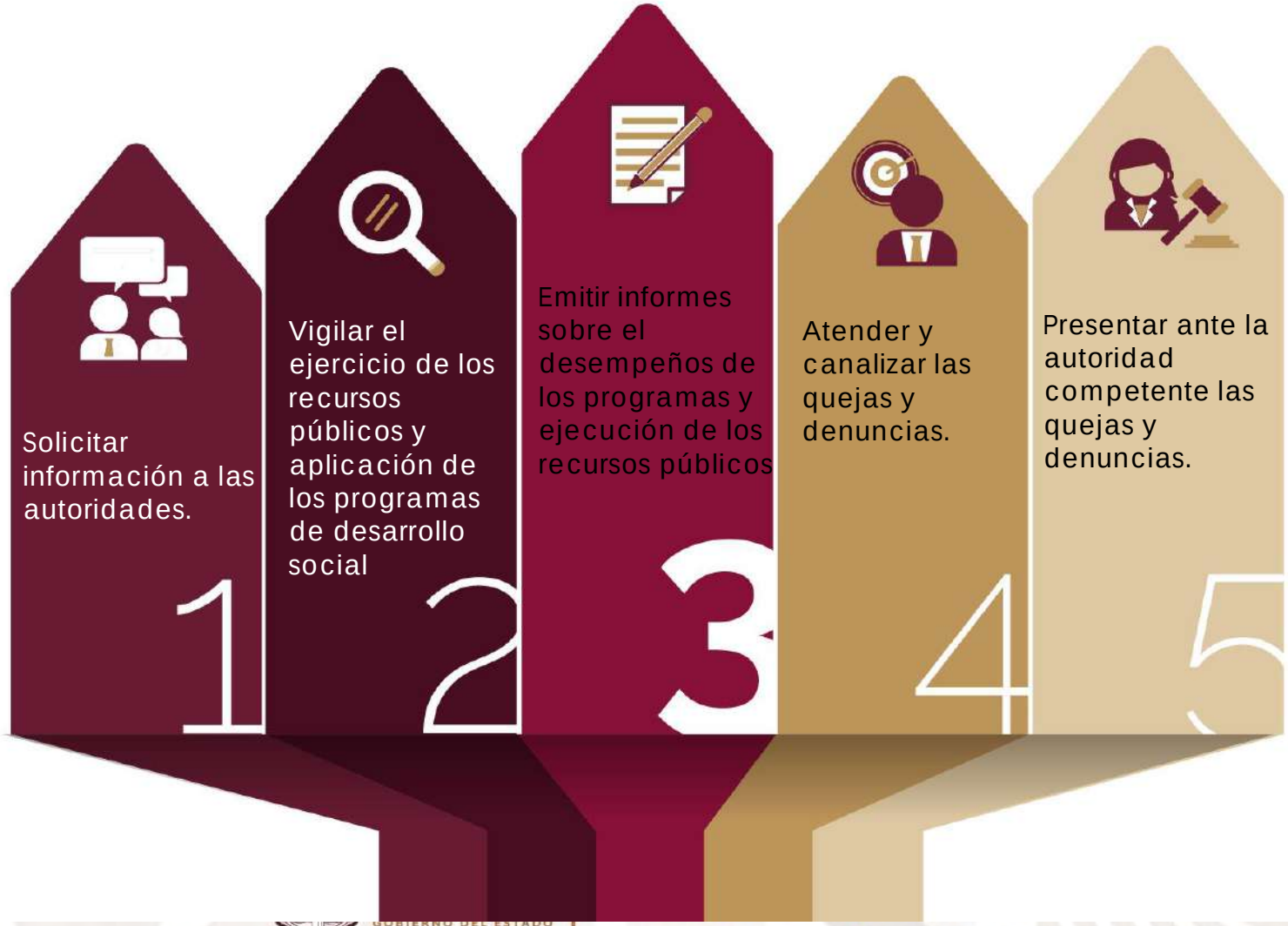

¿QUIÉNES ESTÁN OBLIGADOS A IMPLEMENTAR LA CONTRALORÍA SOCIAL?

CONTRALORÍA SOCIAL

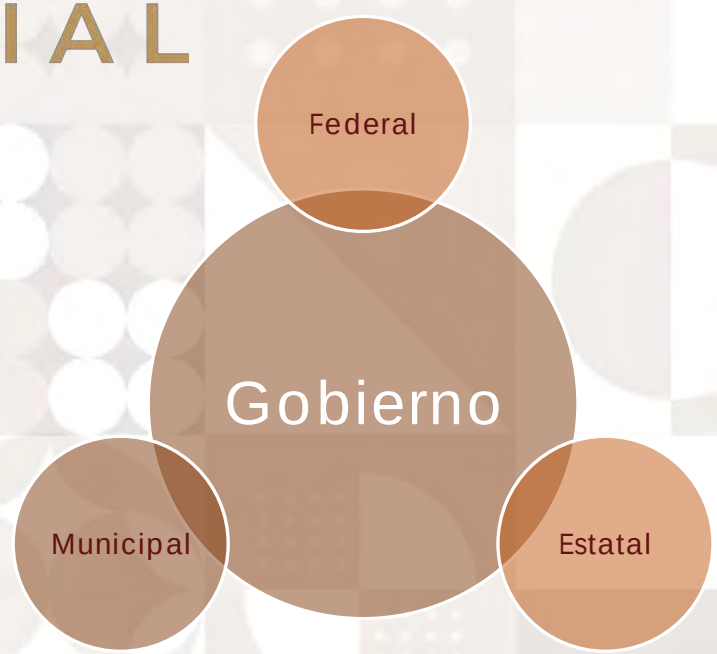

BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

FUNCIÓN PÚBLICA
Secretaría de la Honestidad y la Función Pública

CONTRALORÍA SOCIAL

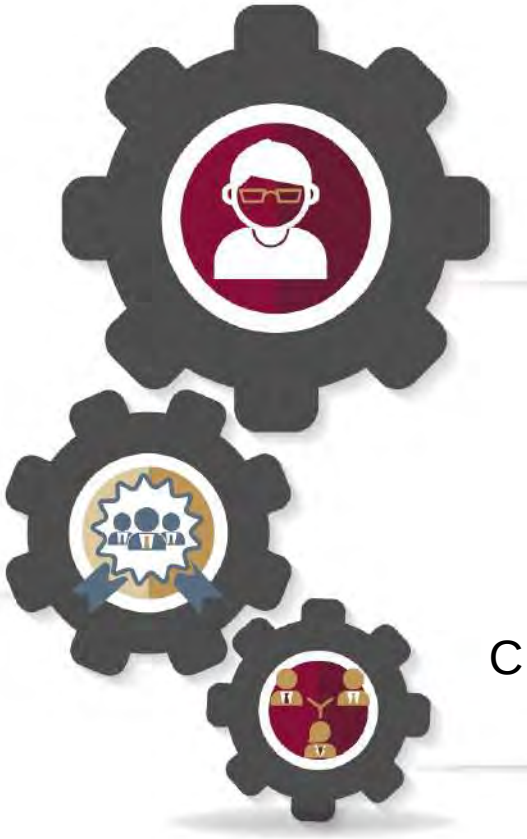

EJECUTOR

BENEFICIARIOS

CONTRALORIA SOCIAL OPERA

- OIC
- OEC

BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

FUNCIÓN PÚBLICA
Secretaría de la Honestidad y la Función Pública

OBJETIVOS DE CONTRALORÍA SOCIAL

CONTRALORÍA SOCIAL

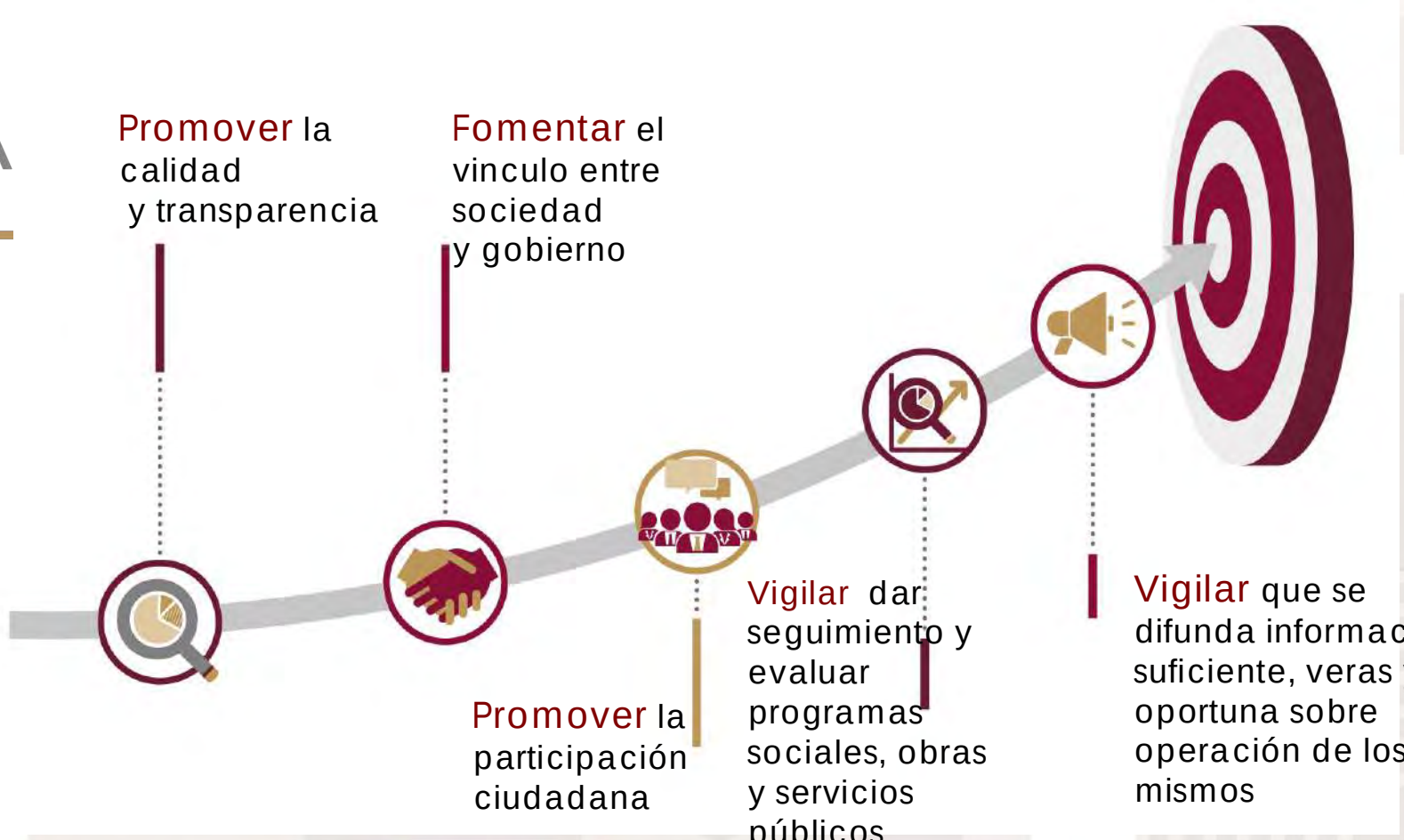

BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

FUNCIÓN PÚBLICA
Secretaría de la Honestidad y la Función Pública

CONTRALORÍA SOCIAL

Área de oportunidad de la Contraloría Social vigente

Fortalezas

1. Mecanismo reconocido
2. Presente en programas federales, Estatales.
3. Control externo
4. Mayor vigilancia sobre el ejercicio de los recursos

Oportunidades

1. Dar espacio a más voces
2. Atención en tiempo oportuno a irregularidades detectadas
3. Crear canales de atención directa sin intermediarios

CONTRALORÍA SOCIAL

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (art. 8).

2. Ley General de Desarrollo Social. (Art. 69 al 71).

3. Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social (art. 13 Frac. VI, y capitulo X del art. 67 al 74) .

4. Ley de la Secretaría de la Función Pública.

5. Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de Desarrollo Social.

6. Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California

7. Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Baja California.

8.Reglamento Interno de la Secretaria de la Honestidad y la Función Pública.

9. Manuales (Propuestas: Manual Operación CSBC, Manual Procedimientos Quejas, Manual Operativo 800 HONESTO, Manual apertura Buzones).

CONTRALORÍA SOCIAL

Formas de organización social constituidas por los beneficiarios de los programas de desarrollo social.

- Seguimiento
- Supervisión
- Vigilancia

Comités de Contraloría Social

ART.-67
Ley General de Desarrollo Social

BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

FUNCIÓN PÚBLICA
Secretaría de la Honestidad y la Función Pública

CONTRALORÍA SOCIAL

BENEFICIOS DE UN COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

- Facilita la comunicación e interacción entre gobierno y ciudadanía.
- Contribuye a la transparencia y eficiencia de la administración pública.
- Evita que los recursos públicos redunden en beneficios privados, partidista y/o corporativas.

BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

FUNCIÓN PÚBLICA
Secretaría de la Honestidad y la Función Pública

CONTRALORÍA SOCIAL

FUNCIONES DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

- Participar como observador en los procesos o actos administrativos.
- Ser respetuosos entre ellos y hacia los que ejecutan la obra o programa social.
- Comunicar a SHFP las irregularidades detectadas, así como aquellas recibidas de la comunidad.
- Hacer visitas de inspección y llevar registro de sus resultados.
- Registrar observaciones en el reporte de inspección.
- Verificar la calidad con que se realiza la obra pública
- Intervenir en los actos de entrega-recepción de las obras y acciones, informando a los vecinos el resultado del desempeño de sus funciones

BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

FUNCIÓN PÚBLICA
Secretaría de la Honestidad y la Función Pública

CONTRALORÍA SOCIAL

REQUISITOS PARA FORMAR PARTE DEL COMITÉ SOCIAL

- Ser mayor de edad
- Ser vecino de la colonia, fraccionamiento o ejido en donde se ejecute en este caso el Programa.
- No desempeñar algún cargo público.
- Tener disponibilidad de tiempo.
- Tener reconocida honorabilidad entre vecinos.
- No ser representante de algún partido político.

BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

FUNCIÓN PÚBLICA
Secretaría de la Honestidad y la Función Pública

CONTRALORÍA SOCIAL

PARA EL CASO DE LOS COMITES QUE INTEGRE LA DEPENDENCIA, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO EL PROGRAMA SOCIAL, DEPENDERA DE LOS CRITERIOS, EL OBJETO Y LAS FUNCIONES QUE EL PROGRAMA REQUIERA.

4 CIUDADANOS
•PRESIDENTE
•SECRETARIO
•TESORERO
•VOCAL DE CONTROL DE VIGILANCIA

4 SUPLENTES
CORRESPONDIENTE S,OPCIONAL

8 CIUDADANOS
COMITÉ SOCIAL.

BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

FUNCIÓN PÚBLICA
Secretaría de la Honestidad y la Función Pública

CONTRALORÍA SOCIAL ANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA COVID-19

CONTRALORÍA SOCIAL

BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

FUNCIÓN PÚBLICA
Secretaría de la Honestidad y la Función Pública

CONTRALORÍA
SOCIAL

BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

FUNCIÓN PÚBLICA
Secretaría de la Honestidad y la Función Pública

Línea de Atención a Quejas y Denuncias

Por teléfono

800 466-3786

Por correo electrónico

contraloriasocialbc@baja.gob.mx

para ingresar al sistema **haz clic aquí**

4 PASOS PARA REALIZAR TU TRÁMITE DE QUEJA O DENUNCIA

1 INGRESA DESDE CUALQUIER DISPOSITIVO

PUEDES HACERLO DESDE TU COMPUTADORA, TABLET O CELULAR, SOLO TIENES QUE ACCEDER AL PORTAL EN EL SIGUIENTE LINK:
http://www.bajacalifornia.gob.mx/shfp

2 CAPTURA TU QUEJA

REVISA QUE TODOS LOS CAMPOS ESTÉN LLENOS Y PROCURA INTEGRAR EVIDENCIA FOTOGRÁFICA PARA EL MEJOR SEGUIMIENTO.

GARANTÍA DE CONFIDENCIALIDAD

3 CARGA LA INFORMACIÓN

UNA VEZ CAPTURADO TU TRÁMITE ES IMPORTANTE INCLUIR TUS DATOS PERSONALES PARA PROPORCIONAR UNA SOLUCIÓN EFECTIVA.

4 !YA ESTA LISTO TU TRÁMITE!

ANOTA EL FOLIO PARA QUE PUEDAS MONITOREAR EL SEGUIMIENTO.

FOLIO 00123

BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

FUNCIÓN PÚBLICA
Secretaría de la Honestidad y la Función Pública

CONTRALORÍA SOCIAL

BAJA CALIFORNIA GOBIERNO DEL ESTADO | FUNCIÓN PÚBLICA Secretaría de la Honestidad y la Función Pública

SISTEMA DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS

Bienvenido

Tratamiento de datos personales:

Los datos personales contenidos en el presente formulario son recabados bajo el consentimiento del titular y podrían ser objeto de tratamiento automatizado. El uso de dichos datos se restringirá exclusivamente a la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública, esto con la finalidad de dar el debido seguimiento a su denuncia y/o queja, así como contar con datos estadísticos. Así mismo, se le informa que puede manifestar su negativa para el tratamiento de los datos personales que requieren su consentimiento de conformidad con los artículos 22, 26 y 28 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados vigente en el Estado, ante la Unidad de Transparencia ubicada en el Cuarto Piso del Edificio del Poder Ejecutivo, Calzada Independencia #994 Centro Cívico, C.P. 21000 en la ciudad de Mexicali, Baja California.

Capture su Queja | Seguimiento a Queja/Denuncia

CONTRALORÍA SOCIAL

Beneficios de la Participación Ciudadana

- Previene la corrupción
- Mejora la calidad de vida de la población
- Modifica la percepción ciudadana acerca de la corrupción en el gobierno
- Se genera corresponsabilidad entre sociedad y gobierno
- Incrementa la credibilidad y confianza de la sociedad en la administración pública

BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

FUNCIÓN PÚBLICA
Secretaría de la Honestidad y la Función Pública

BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

POR SU ATENCIÓN GRACIAS

CONTRALORÍA SOCIAL

LIC. YAMIL DOMINGUEZ BARRIOS
LIC. NIMSI SHARAI MANCERAS FLORES
PROMOTORES DE CONTRALORIA SOCIAL